

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA :-: AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONOS

Por un mes	10
Por tres meses	28
Por seis meses	52
Por un año	95

Una artista eminente



Sonia Fridman, eminente violinista y compositora

qu'hajen estudiat y fetes practiques, y exercicis, arriben als cinquanta anys, y encara e's instruments los dominen a ells, donchs no responen a les seues crides com cal y com ells meteixos voldrien.

Peró, vet aquí com la Sonia Fridman se'ns presenta, y amb el seu art especial, un art tot lo personal y exclusiu que's vulla, propi del seu temperament dominador y absolut, pero indiscutiblement un art mase'll d'originalitat y de domini, robust y vigorós, perfecte, com no se'n troben de siare.

Perque, hi ha que tenir en compte, si's vol fer un bon juici de lo qu'un s'ocupa en materias artístiques, qu'ací no's tracta d'una artista d'execució meravellosa y d'una interpretació acabada, singular y única, no; ab la Sonia Fridman s'inclou una artista de cap de brot, qu'executa, que interpreta admirablement les obres externes, pero que també compon peces musicals d'una recopilació de materias, d'una concepció de temes y notes, de passatjes y motius de tanta sugestió, tan prodigiosament combinats y presentats a la taula dels «gourmets», entesos y de paladar fi, que los se'n du de cap a ella, com la llum atreu y fascina als papallons en redor seu, encativant-los, car que los costi la vida.

Les seues mans, un poch massa rubeinstinianes, si's vol, demunt el teclat de marfil, atreuen ab meravellosos encís, y lliguen y junten les mans dels oients per aplaudir-la.

Lo meteix que les veus dobles y triples, els complicats acorts, les sonoritats variades, els arpegis, picats y notes trinades, junts ab aquells manyochs de notes tres tan afinadament ab l'arc magestuós de les cordes del seu violí, son elements al servei de l'anima de la jove artista, qui fermen ab la lligadura de l'admiració y de la simpatía, a tots aquells qui tenen l'avinentesa y la sort de posarse a l'indret de la seua expansió artística, com li succé al que té el pler de fer avuy us de la ploma, per réte son homenatge d'admiració a la gran artista russa.

A. GARCIA ROVER

Juny, 1927.

—(O)—

COLABORACION

Un poco de divulgación científica

(Conclusión)

Por último la lente correctriz de la hipermetropía además de darnos el grado de ésta también nos expresa cuántas unidades de refracción (dioptrías) faltan al ojo hipermetrope para ser emmetrope, y por esto, esta clase de unidades deben llevar el signo negativo (-), pues para llenar este déficit es necesario una lente positiva de la misma fuerza, de suerte que las dioptrías negativas de la hipermetropía sean neutralizadas por las dioptrías positivas de la lente correctriz y la refracción estática del ojo puede ser expresada por cero. Así, si decimos que un ojo es hipermetrope de 4 dioptrías, esto significa que es 4 dioptrías más débil que el ojo emmetrope y por consiguiente necesita dioptrías para convertirlo en emmetrope.

Para saber el grado exacto del ojo hipermetrope se ha de tener en cuenta, lo mismo que en la miopía, la distancia que media entre el ojo hipermetrope y la lente correctriz, pues al tratar de la miopía dije que se restaba esta distancia, pero en la hipermetropía es preciso sumarla.

Supongamos un ojo hipermetrope cuyo punto remoto se encuentra a 111 mm. detrás de él, este ojo tiene una hipermetropía de 1000 mm. igual a 9 dioptrías, esto sucedería si la lente correctriz estuviese en contacto con el ojo, pero en la práctica no es posible. Sin embargo sabiendo cual es la distancia del punto remoto del ojo hiper-

metrope y la que media entre éste y la lente correctriz podemos por medio de ésta determinar el grado exacto de la hipermetropía.

Si se coloca la lente correctriz a la distancia que hay costumbre de colocarla que es de 15 mm., como dije, al hablar de la miopía, tendremos que el mismo ojo en lugar de necesitar una lente correctriz de 9 dioptrías, como dije antes, necesitará otra menos fuerte por la suma de los 15 mm. a la distancia del punto remoto del ojo. Así tendremos 111 mm. más 15 mm. igual a 126 mm., cuya suma dá una lente correctriz de 8 dioptrías de fuerza refringente.

Se desprende de lo dicho, que para corregir un mismo grado de hipermetropía puede haber una infinidad de lentes correctrices por influir la distancia a que ella se coloca, sucediendo lo mismo en la miopía, pero se reserva el nombre de lente correctriz de la hipermetropía la que corrige estando a 15 mm. del ojo.

En los grados débiles de la hipermetropía esta distancia de 15 milímetros es despreciable por causa de la gran distancia focal, pues si tenemos un ojo hipermetrope de 1 dioptria, este ojo tendrá su punto remoto a 1000 mm. detrás de él y la lente correctriz a 15 mm. delante de la córnea; tendremos 1000 mm. más 15 milímetros igual a 1015 mm. de distancia focal, la cual es igual a 0,985 mm. o sea 0,015 mm. más débil que el grado real de la hipermetropía.

Pero si el punto remoto del ojo hipermetrope se halla a 166 mm. o sea 6 dioptrías no deben despreciarse los 15 mm. de la distancia de la lente correctriz al ojo. Pues tenemos 166 milímetros más 15 mm. igual a 181 milímetros que corresponde a 5,5 dioptrías o sea media dioptria más débil. Esta diferencia es mucho mayor a medida que la hipermetropía sea más fuerte. Pues si la hipermetropía es de 20 dioptrías su punto remoto se encuentra a 50 mm. tenemos 50 milímetros más 15 mm. igual a 65 milímetros de distancia focal que es igual a 15,3 dioptrías, restando esta cantidad de las 20 dioptrías, tendremos 20 menos 15,3 que será igual a 4,7 más débil que la hipermetropía.

De todo lo dicho se desprende que cuanto más la lente correctriz esté alejada del ojo hipermetrope más floja tiene que ser para corregir la hipermetropía; esto fácilmente se compren-

de porque el foco de la lente correctriz siempre ha de coincidir con el punto remoto que es una distancia fija del ojo hipermetrope, y la distancia focal de la lente correctriz debe ser tanto más grande, cuanto más esté del ojo y del punto remoto, pues siendo la fuerza de la lente la inversa de su distancia focal ella disminuye con el aumento de esta distancia.

Juan RAMONELL

M. Oculista

Lecturas y Comentarios

EL BESO, EL PAPELITO Y EL BOTE

Berlín.—En una cárcel próxima a Berlín se encontraba condenado a cadena perpetua, un famoso bandido llamado Frid Gabriel.

La cárcel está rodeada de un lago, que hace poco menos que imposible la huida.

Hace dos días estuvo a visitar al bandido su mujer. Frid pidió permiso al guardián de la prisión para besarla.

El guardián creyó que no había en esto inconveniente alguno y concedió el permiso.

Frid, aprovechando el beso, metió en la boca de su mujer un papel escrito, en el que le decía:

«Mañana, a las ocho, durante el recreo, escaparé escalando el muro. Guárdame en el lago una canoa automóvil.»

La esposa recogió el papel y cumplió la orden.

Un amigo de Frid esperaba a la hora indicada con una canoa y no tardó en aparecer el preso, que había escapado el muro.

Atravesaron el lago, donde se cambió de ropa; y luego, en una bicicleta, huyó.

Una hora después, el bandido había actuado como en sus mejores tiempos. Entró en un Banco y forzó la caja de caudales, llevándose 100.000 dólares.

Después penetró en el domicilio de un banquero y robó un tapiz de Gobelinos, tasado en 40.000 marcos.

Realizadas sus primeras hazañas huyó; y nada se ha vuelto a saber de él.

LA ACTUALIDAD

Don Torcuato Luca de Tena

Acaba de celebrarse en Madrid un acto homenaje al Sr. Luca de Tena, maestro de periodistas y de hombres.

Este homenaje, sobradamente merecido, no es un homenaje más como los tributados a tantos personajes sin ninguna significación, cuya obra, si realizaron alguna, quedó borrada al poco tiempo.

La obra del Sr. Luca de Tena, es por el contrario, una obra perdurable. La labor por él realizada, grande y fecunda, subsistirá muchos años en la vida española. Sus periódicos marcan un punto elevado en el periodismo moderno, el punto más alto a que, sin disputa, ha llegado el periodismo español.

Pocos serán los españoles que no conozcan «A B C». Y muy pocos serán también quienes no le reconozcan como el mejor periódico de la nación. Podrán los lectores no tener las ideas, inspiradas siempre en el interés nacional, que profesa el periódico fundado por don Torcuato, pero indiscutiblemente habrán de reconocer que pese a haber hoy en día grandes periódicos en España, ninguno

llega a la altura que ocupa, sin competencia, el «A B C».

No vamos a descubrir la personalidad del señor Luca de Tena. Es demasiado conocida toda su vida laboriosa y entusiasta para que pretendiéramos hacer su biografía. Digamos solamente que su vida es una vida ejemplar, una vida que pudiera servir de modelo a todos cuantos deseen el bienestar y la grandeza de la patria.

D. Torcuato ha realizado en «A B C» grandes campañas de interés nacional. Recordemos solo una: la de la defensa de la neutralidad de España a toda costa.

El homenaje a los héroes de los vuelos a Buenos Aires y a Manila, etc., fué inspirado por el señor Luca de Tena, hombre emprendedor, de iniciativas fecundas y, sobre todo, un gran patriota, amante y defensor incondicional de todo cuanto de bueno, de grande, tiene esta nuestra España.

Hay que convenir en que este homenaje merecido que ahora se le tributa está ganado en buena ley.

Homenatge d'admiració a una artista russa

Sonia Fridman-Gramatte

De tant en quant, dins el poema sinfònic de la nostra vida insular, s'hi deixa sentir qualque nota més o manco estrident, pero de tot punt agralable, que'ns fa badar oïlla amb més atenció y esment de lo acostumat, y'ns plau escoltar-la y fruir-la, com a bons aimadors de lo esquisit, y triat, y selecte que som, en un reduït cercle fariseu, digam-ho així.

També se'n senten de notes que no diuen y fan enmalaltir el cuchi de Porella; mes, a-n'aqueixes no devem escoltar-les, y molt menys aluir-les a la crònica dels bons recorts y de les nostres alabances, com volem

fer avuy d'una de les notes més remarcables y plaentes, que's deixá sentir y gosar fa pochos dies, dins el poema sinfònic de que parlavem.

Volem rememorar y parlar de la bona impressió produïda ab les seues dues úniques audicions, donades devant un estol de veritables adoradors membres de l'Associació de Cultura Musical, y coneixadors de la música selecta, per l'insigne violinista y pianista russa, Sonia Fridman-Gramatte, qui en los seus vint y vuit anys d'edat, ha tengut saber y manya per assolir per complet el domini d'aquests dos tan difícils instruments de música, ab els que molts d'altres artistes, per molt

La becerrada del domingo en Inca



Los tres becerros que han de lidiarse el domingo en Inca

DE BALEARES

El "Club España," a las cuevas de Artá

Hemos recibido la siguiente nota: A medida que se aproxima la fecha para efectuar la excursión, aumenta el entusiasmo, siendo ya crecido el número de inscritos a la misma.

Con la propia satisfacción, se ha logrado que el vapor «Bellver» sea el que conduzca la excursión. Inútil señalar las muchas ventajas del expresado buque para esta clase de excursiones. Se está estudiando la manera para que en la cocina de a bordo se sirva todo a precios reducidos.

La nota de más realce la constituirá sin duda, el desembarco en Porto-Colom, pues por noticias particulares se sabe que ha despertado regocijo entre los vecinos de Felanitx la visita a aquel puerto. La banda de música que acompañará a los excursionistas ejecutará allí las piezas que gozan de más popularidad en bailes del país. Entre excursionistas y el gran número de veraneantes de que goza fama dicho puerto, será a no dudarlo, una fiesta sin precedente.

El desembarco en Artá, que será al pie casi de las mismas cuevas (en la «Escala d'el Rey»), como el de Porto-Colom, se efectuará en cómodas embarcaciones a motor.

La fecha fijada para la excursión, es la del domingo día 3 del próximo mes de Julio.

Se suplica a los señores socios y familiares que han mostrado deseos de tomar parte en ella, vayan inscribiéndose a la mayor brevedad para oportunamente despachar los correspondientes pasajes y un distintivo que será regalado a cada excursionista.

En la Secretaría del «Club España», se darán toda clase de informes.

Correspondiendo a los amables deseos de los señores socios y en vista del éxito obtenido en las últimas, esta Sociedad celebrará dos grandes veladas los días 19 y 29 del actual.

—O—

Derechos pasivos del Magisterio

El Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia nos suplica la publicación de la siguiente muy importante R. O. aparecida en la «Gaceta» del día 12, llegada ayer; y nosotros tenemos mucho gusto en acceder al ruego de tan estimado amigo, máxime cuando el plazo que se señala a los Maestros ingresados después de primero de enero de 1920, para acogerse a los beneficios de la jubilación máxima, expira el primero de julio próximo:

Excmo. Sr.: El Real decreto-ley de 23 de Abril último declara, en su artículo 2.º y con la salvada consignada en el 6.º, que se regirán por los títulos II y III del Estatuto de las Clases pasivas del Estado de 22 de Octubre de 1926, los derechos pasivos de los Maestros nacionales de Primera enseñanza que estando comprendidos en el artículo 1.º de aquel Real decreto-ley, hayan ingresado en el servicio a partir de 1.º de Enero de 1920 e ingresen en lo sucesivo, lo cual implica la clasificación de tales derechos en mínimos y máximos y la atribución de los primeros a todos los aludidos Maestros, sin distinción y tan sólo la de los segundos a los que hagan, en tiempo y forma, la manifestación de optar por ellos, unida al compromiso de abonar una cuota suplementaria del 5 por 100 de su sueldo íntegro, declaración que, según el repetido Real decreto, habrán de hacer antes de 1.º de Julio próximo los Maestros que en la actualidad disfruten algún sueldo o haber y al posesionarse del primer destino que en adelante se les conceda, todos los demás.

Y con el fin de determinar las normas a que habrán de ajustarse las declaraciones de los Maestros que deseen adquirir para sí y transmitir a sus familias los derechos pasivos máximos concedidos en el título II del repetido Estatuto y a semejanza de lo establecido para los empleados civiles y militares en general, por la Real orden de 11 de Diciembre de 1926, expedida también por esta Presidencia,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisión nombrada para la redacción del Reglamento para la aplicación del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los Maestros nacionales de Primera enseñanza, cualquiera que sea su situación, ingresados según lo prevenido en el artículo 4.º del Estatuto de las Clases pasivas del Estado de 22 de Octubre de 1926, en el servicio de éste como tales Maestros, a partir de 1.º de Enero de 1920, sin haber desempeñado destino distinto, abonable a efectos pasivos, antes de 1.º de Enero de 1919, que deseen adquirir los derechos pasivos máximos establecidos en el capítulo V del título II del citado Estatuto, deberán solicitarlo antes de 1.º

de Julio próximo, a tenor de los artículos 2.º, párrafo último y 6.º del Decreto-ley de 23 de Abril del año actual, por instancia dirigida a los Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza de la provincia en que presten o hayan prestado últimamente sus servicios, comprometiéndose a abonar la cuota suplementaria del 5 por 100 sobre el sueldo íntegro que se les acredite en nómina, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del mismo Estatuto.

Los referidos Jefes ordenarán a la Autoridad o funcionarios a quien actualmente corresponda autorizar la toma de posesión de los Maestros, que la declaración de querer adquirir los derechos pasivos máximos, con el consiguiente compromiso, se haga constar en el título administrativo del destino que el interesado se halle desempeñando, o, en su caso, en el del último que haya desempeñado, por diligencia suscrita por dicha Autoridad o funcionario.

Los Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza comunicarán los respectivos Habilitados del personal a las órdenes oportunas a fin de que descuenten el importe de las cuotas suplementarias de los sueldos correspondientes a partir de 1.º de Julio próximo.

2.º Los Maestros nacionales de Primera enseñanza que ingresen al servicio del Estado a partir de 1.º de Julio de 1927 y deseen adquirir los derechos pasivos máximos establecidos en el capítulo 5.º del título II del Estatuto de las Clases pasivas del Estado, lo manifestarán así por instancia dirigida a los Jefes de las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, comprometiéndose a abonar la cuota mensual suplementaria del 5 por 100 sobre su sueldo íntegro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del citado Estatuto; y estos Jefes ordenarán a la Autoridad o funcionario encargado de darles posesión que hagan constar dicha manifestación en la correspondiente diligencia de posesión, así como también comunicarla al respectivo Habilitado del personal la orden oportuna, a fin de que proceda a descontar el importe de la cuota suplementaria de los sueldos correspondientes a partir del primero que se abone a interesado.

3.º La instancia optando por los derechos pasivos máximos se archivará en el expediente personal de cada interesado que se custodie en la respectiva Sección administrativa de Primera Enseñanza.

4.º Los Maestros nacionales de Primera enseñanza que se encuentren excedentes o en otra situación análoga, sin percibir sueldo o haber del Estado, y deseen adquirir los derechos pasivos máximos, deberán hacer esta manifestación, ajustándose a lo dispuesto en el número 2.º, al reingresar en el servicio y en el momento de posesionarse del servicio para que fueron nombrados, a fin de que

en el primer sueldo que devenguen se les practique el correspondiente descuento.

5.º En los casos en que al algún Maestro se le ofrezcan fundadas dudas sobre sí, en aplicación del artículo 4.º del Estatuto de las Clases pasivas del Estado y de lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 23 de Abril último, se le debe estimar ingresado en el servicio de éste antes de 1.º de Enero de 1920 o a partir de esta fecha, y sobre su obligación de hacer, en el plazo señalado en el número 1.º, la manifestación consignada en el mismo, podrá solicitar la correspondiente declaración, que habrá de hacerse por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, previo informe de la Sección administrativa de Primera enseñanza, cuando así se estime conveniente. Los interesados podrán utilizar contra tales declaraciones los recursos procedentes, según las reglas procesales vigentes.

El plazo señalado en el número 1.º, se entenderá, en tal caso, ampliado hasta diez días después del en que sea firme la resolución que en definitiva se dicte.

Cuando en ésta se determine que el Maestro se halla comprendido en el título II del Estatuto y opte aquél, en el plazo dicho, por los derechos pasivos máximos, el abono de la cuota suplementaria se retrotraerá, en su caso, a 1.º de Julio de 1927, descontándose, a partir del primer sueldo, además del 5 por 100 mensual correspondiente, un 1 por 100 más hasta que queden satisfechos los atrasos.

6.º La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas podrá rehabilitar en casos determinados el plazo establecido en el número 1.º, siempre que así se solicite con anterioridad a 1.º de Septiembre de 1927 y se justifique a satisfacción del citado organismo, que apreciará libremente la prueba que se ofrezca, la concurrencia de circunstancias especiales que hayan hecho imposible que por el interesado se optara en tiempo y forma por los derechos pasivos máximos.

El abono de atrasos se acomodará a lo dispuesto en el párrafo último del número anterior.

7.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán a la mayor brevedad las reglas a que habrán de atenerse los Habilitados para la práctica, ingreso y justificación de los descuentos correspondientes a las cuotas de que se trata.

8.º Por las Secciones administrativas de Primera enseñanza se dará con toda urgencia la mayor publicidad posible a esta Real orden, a fin de que sus disposiciones lleguen cuanto antes a conocimiento de todos los Maestros interesados.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos que procedan.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 11 de Junio de 1927.

PRIMO DE RIVERA

Las excavaciones de la antigua Pollentia

Hemos recibido la siguiente carta: Palma, 15 de junio 1927. Señor Director de LA ALMUDANA.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de trasladar a Vd. la comunicación fecha 11 de junio que acaba de recibir esta Sociedad de la Dirección General de Bellas Artes por si tiene a bien reproducirla en el periódico de su digna dirección para conocimiento del público a quien principalmente afecta.

«Con esta fecha me comunica el señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la Real orden siguiente: «Elmo. Sr.—Vistas las instancias a este Ministerio elevadas por el Presidente de la Sociedad Arqueológica Luliana, Alcalde y Presidente de la Sociedad Fomento del Turismo» de Palma de Mallorca (Balears) sobre lugar que deben quedar depositados los objetos que se encuentren en las excavaciones de Pollentia.

Resultando, que el Presidente de la Sociedad Arqueológica Luliana de Palma de Mallorca, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de dicha ciudad y el Presidente de la Sociedad «El Fomento del Turismo» de Mallorca, se dirigieron a este Ministerio en súplica, de que las antigüedades descubiertas y las que se descubran en las excavaciones costeadas por el Estado, que dirige don Gabriel Llabrés, en Alcudia (Pollentia), cerca de Palma de Mallorca (Balears) queden custodiadas en dicha ciudad, en el Museo de la Sociedad Arqueológica Luliana o en la Lonja, dejando sin efecto la dispuesta entrega al Museo Arqueológico Nacional de los objetos que se encontrasen en las referidas excavaciones.

Resultando, que incoado el oportuno expediente y pasado éste a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, esta docta entidad manifestó que nunca había sido criterio cerrado de la misma el proponer la centralización de los hallazgos hechos en excavaciones arqueológicas, como lo había demostrado en diferentes propuestas elevadas a la Superioridad; que es digno de todo elogio el deseo de las entidades de Palma de Mallorca de que los hallazgos hechos en su patria chica, queden donde han sido descubiertos como testimonio fiel de su historia, pero que tampoco sería justo que el Museo Arqueológico Nacional, el Museo de todos, careciese de ejemplares que completasen sus colecciones de estudio, y que por último, conforme a estas premisas, formulaba ahora la propuesta.

De conformidad con la mencionada propuesta de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º En atención a las razones expuestas en sus instancias por los señores Presidentes del Ayuntamiento, de la Sociedad Arqueológica Luliana y de la del «Fomento del Turismo» de

Palma de Mallorca, se deja sin efecto lo dispuesto en la Real orden de 21 de diciembre de 1925, en lo que se refiere, a la entrega al Museo Arqueológico Nacional de los objetos hallados, en las excavaciones costeadas por el Estado en el solar de la antigua «Pollentia», término de Alcudia en la isla de Mallorca (Balears), excavaciones dirigidas por don Gabriel Llabrés, quedando en todo lo demás subsistente aquella.

2.º Don Gabriel Llabrés, Delegado-Director de las expresadas excavaciones, entregará los objetos que tiene o debe de tener en su poder procedentes de dichas excavaciones, al Museo provincial de Mallorca instalado en la Lonja donde figurarán como propiedad del Estado, a excepción de la escultura griega de bronce que representa un Efebo, de unos 30 centímetros de altura, que entregará al Museo Arqueológico Nacional.

3.º Tanto del anterior objeto, como de todos los que no ingresen en el Museo de Palma de Mallorca, se harán vaciados para éste y el de la Sociedad Arqueológica Luliana; y

4.º En lo sucesivo, los objetos que se encuentren en las excavaciones mencionadas, los entregará el señor Llabrés al Museo provincial de Palma de Mallorca instalado en la Lonja, pero antes remitirá al Director del Museo Arqueológico Nacional, los hallazgos que éste señale y que deben ser excluidos de la referida entrega, por ser ejemplares, que no tengan representación en las colecciones, o completen las series que se conservan en el citado Museo Arqueológico Nacional.»

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de junio de 1927.—El Director General.

Con gracias anticipadas quedamos de Vd. atentos y SS. SS.—El Presidente, p. o. C. Delfr.

Telegrama sensacional

URGENTE!

Visite Vd.

Calzados Bazar Balear

Por ensanche y reforma local, tira todo ventana

Riase liquidaciones y baraturas ocasion

LO POSITIVO:

Gran ensanche forzoso Bazar Balear gracias favor Público Soberano, Supremo Juez.

Sindicato, 55 y 57 PALMA

GARAJE VIDAL

Gran Stock piezas legítimas

FORD

Autorizado por la agencia Oficial

CUSTODIA Y LIMPEZA DE AUTOS

ABIERTO TODA LA NOCHE

56. Avenida A. Rosselló, 56

V. MARTI

Pedicuro Callista

Sindicato, 165, entresuelo, de 3 a 6

Tractor Korting 12 HP.

con sus arados y polea para transmitir la fuerza, se vende muy barato

J. Aleñar

San Miguel, 129, PALMA

PISO

Se alquila uno, independiente, espacioso, higiénico, con visita al mar, luz y ventilación del exterior en todas las habitaciones, cuarto de baño y termo-sifón.

Informes Antonio Planas, 31.

Pensión Mayoral

de primer orden

Agua corriente, caliente y fría - Todo confort

Cocina excelente - Situada en el centro de la ciudad

Salones de piano, lectura, etc.

Recientemente reformado - Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro - Plaza Real - Entrada Calle Colón, 3 - Teléfono, 2.907-A

Barcelona

La festividad del Corpus

EN LA CATEDRAL

Con la solemnidad de todos los años, se celebró ayer en la Santa Iglesia Catedral Basílica la fiesta del Corpus.

El templo lucía su hermosísima y completa iluminación eléctrica.

Se cantó solemne misa por la masa coral «Schola Cantorum» del Seminario, bajo la batuta del Rdo. señor Nigorra con acompañamiento del órgano pulsado por el Rdo. Sr. Salas.

Ofició de Pontifical el Ilmo. señor Obispo Doctor Llopart, asistido en calidad de asistente de honor el M. I. señor don Antonio M. Alcover, Deán, de Diácono el M. I. señor don Antonio Canals, Arcipreste, y de Subdiácono el M. I. señor don José Vidal, Arcediano.

Actuaron de Diácono de Misa el M. I. señor Alzamora, Maestrescuela y de Subdiácono el M. I. señor Garau, Doctoral.

Ocupó la sagrada cátedra el elocuente y erudito orador sagrado M. I. señor don Antonio Sancho, quien pronunció un hermoso discurso sobre los sagrados misterios de la Eucaristía.

Asistió a la ceremonia el Excmo. Ayuntamiento en corporación presidido por el señor Gobernador y representado por el Alcalde accidental señor Crespo y los concejales Sres. Esteva, Valenzuela, Moragues, Aguiló, Salas, Vich, Costa, Barón de Pinopar, Sard, Alcover, Sabater y Oliver y el Secretario señor Rosselló y Cazador.

La concurrencia de fieles fué numerosísima.

Terminados los oficios el Sr. Obispo dió la bendición a los fieles.

LA PROCESION

Las calles y plazas de Palma, y de modo muy especial las contiguas a la Catedral, ofrecían en la tarde de ayer, como suelen ofrecerlo todos los años, un aspecto animadísimo, costando gran trabajo abrirse paso en ninguna de ellas.

Por algo es señalada en la copla popular como una de las tres fiestas que reducen más que el sol, esta Fiesta del Corpus.

Y aún ofrecía mayor animación el gran núcleo de tropas de todos los cuerpos y armas de esta guarnición, que cubrían el tránsito de la procesión, y llenaban los puntos señalados en el orden de plaza que publicamos en nuestra edición anterior.

A las siete en punto salió de la Catedral la procesión, abriendo marcha la guardia municipal montada y los tambores del Ayuntamiento, a los que seguía la bandera de la parroquia de la Almudaina, nutrida concurrencia de la Federación Obrero-Católica, con su hermosa bandera, y el Patronato Obrero, con la Imagen de San José, su Santo Patrón.

Venían luego los alumnos de la Escuela de la Doctrina Cristiana, con la hermosa Imagen de San Juan Bautista de La Salle; la Cruzada del Amor Divino, los Latinistas, con el pendón de San Isidro.

A continuación iban los asociados de la Juventud Antoniana, con la Imagen de San Antonio, y la Junta Directiva, presidida por el Director Reverendo P. Fr. Atanasio de Palafrugell, y luego seguía larguísima hilera de la Asociación de los Sagrados Corazones, y del Círculo de Obreros Católicos, con la Imagen de la Sagrada Familia y Junta Directiva.

Venía después una sección de Bomberos, de uniforme, con el hermoso pendón de San Sebastián, y la banda de música que dirige el Maestro don Miguel Castellá.

Iba luego larga concurrencia de congregate marianos y de la Adoración Nocturna, seguidos de hermosos estandartes y una representación de la novena mallorquina, con la Imagen de la Purísima, y la banda de música que dirige el Maestro Sr. Simoncelli.

Venían detrás las Comunidades de las Congregaciones de los Sagrados Corazones, Padres Paúles, Teatinos, Franciscanos, Capuchinos, Mercedarios, Agustinos, con sus respectivos atributos e Imágenes.

Seguían las Cruces de las parroquias, con sus Imágenes y Comunidades, presididas por sus respectivos señores Curas-párrocos, a las que seguía el Tintinábulo y la hermosa «Llebania», con una bellísima bandera.

Iban luego los Apóstolos, entre los cuales iban distinguidos caballeros de la Orden, asociados de la Oración y Vela, y representación de la Cruz Roja, la

Cruz de la Catedral y Rdos. Sacerdotes, y una nutrida representación de Jefes y Oficiales de todos los cuerpos e institutos armados de esta guarnición, presidida por el Comandante más antiguo, don José Moragues, seguidos de los escolares del Seminario, con la preciosa Imagen de San Pedro, monaguillos, el Clero y Cabildo Catedral, procediendo al Santísimo, que era llevado en andas, bajo palio, por cuatro Rdos. Sacerdotes, y al que daba guardia de honor la Escudra de Gastadores, y cuyas varas sostenían los distinguidos señores don Gabriel Rullán, don Alfredo Bonet, don José Arbona, don Baldomero Pomar, don Pedro Barbarín, don Mateo Ramonell, don Vicente Ferrer de Sant Jordi (hijo), don Félix Recio, don Antonio Oliver, don Miguel Moragues, don Jaime Guasp y don Francisco Lesenne.

Presidía la procesión el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Dr. don Gabriel Llopart y Jaume, acompañado del Presbítero de honor M. I. Sr. don Antonio M. Alcover, Deán, de los Diáconos de honor M. I. señor don Antonio Canals, Arcipreste, y M. I. señor don José M. Vidal, Arcediano, y de los Ministros M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral, y M. I. señor don Juan Quetglas, Canónigo.

Seguía detrás el Ayuntamiento en corporación, presidido por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil don Pedro Llosas Badía, e integrado por el Alcalde accidental don Fernando Crespo de Estrada, y los Concejales don Ricardo Esteva Boscana, don José Canet Crespi, don Juan Aguiló Valentí, don Rafael Estarellas Perelló, don Antonio Fortuny Moragues, don José Salas Mulet, Ilmo. señor Barón de Pinopar, don José Vich Quetglas, don Miguel Costa Alomar, don José Sard O'Rián, don Antonio Rastrell Albertí, don Antonio Oliver Frontera, don José Sabater Ponsell, don Guillermo España Decallar, don Bartolomé Sastre Font, con el Secretario don Antonio Rosselló y Cazador, y el Maestro de Ceremonias, don Sebastián Barceló y Jefe de la guardia urbana.

Cerraba la larga comitiva la Banda Militar, con su Música Mayor don Antonio Torrandell, y una Compañía de Infantería al mando de un capitán.

El paso de la procesión, que resultó lucidísima y muy ordenada fué presenciado por enormes filas de espectadores, que se apretujaban en todas las calles del itinerario.

Desde la tribuna de la Casa Consistorial fué también presenciado el paso de la religiosa comitiva, por el Excmo. Sr. Capitán General don Enrique Marz Balaguer, acompañado de su Estado Mayor, y del Teniente de Alcalde don Juan Valenzuela, que hizo los honores del Ayuntamiento.

El desfile de tropas y armamentos fué presenciado el numeroso público, ofreciendo un espectáculo inusitado y esplendente.

Lo que más llamó la atención fué el desfile por ante la tribuna de la Casa Consistorial de los grandes cañones arrastrados por tractores.

Ha visitado los Establecimientos de la

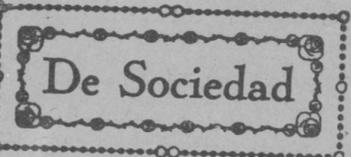
CASA MATONS

Riña en Ibiza

La Benemérita del puesto de Ibiza da cuenta de que hallándose en el muelle los individuos Vicente Bonet Marí y Francisco Roig Truellas, cuestionaron sobre la propiedad de un perro, y de las palabras pasaron a los hechos.

El Roig cogió una piedra, con la que agredió a su contrincante, produciéndole una herida que fué calificada de pronóstico reservado.

En su vista fué detenido por la indicada fuerza y con el atestado instruido al efecto puesto a disposición del Juzgado.



De Sociedad

Ayer contrao matrimonio en la iglesia de San Francisco y en la capilla de San Antonio de Padua el comerciante de Barcelona don Julián Samuela con la simpática señorita María Arrom, de Palma.

Fueron testigos por parte del novio, su primo don Victoriano Samuela y don Carlos Bricó, ambas de Barcelona y por parte de la novia don Juan Oliver, Sargento de Sanidad Militar y don Francisco Mayor.

Los novios, a quienes deseamos inababiles felicidades salieron para Cala Ratjada.

Han salido para el Bañerío de San Juan de Campos: Don Miguel Verger, don Pedro Mayans, don Juan Mir y señora, doña María Estarás, don Antonio Joy y señora, doña María Seguí, don Miguel Capó y señora, don Juan March Estelrich, doña Bárbara Estelrich, doña Catalina Crespi, don Antonio Merqués, don Guillermo Martorell, don Juan Munar, doña Francisca Mes, don Jaime Fiol y familia, don Juan Claramunda y don Francisco Pomar y señora.

En Jumilla (Murcia) contrao matrimonio la bella y distinguida señorita Severa Guillem Cuadrado con el joven Teniente de Ingenieros don Juan Massanet Perelló, de Manacor.

Bendijo la unión el Rdo. don Estanislao Avellán, Cura párroco de la parroquia de Santiago de aquella población.

Apadrinaron a los contrayentes don Juan

Guillem, farmacéutico, tío de la novia, don Pedro Ruiz, también farmacéutico, don Elias Martínez Teniente de Infantería y don Pedro Durán, primo del novio.

Deseamos a la novel pareja eterna luna de miel.

Desde hace unos días guarda cama, el importante armador ibicenco don José Pineda Deseámosle un pronto restablecimiento.

Han pasado al despacho del Delegado de Hacienda de esta provincia don Francisco Díez de Molina, con objeto de darle la bienvenida, el Gobernador civil señor Llosas, el Alcalde accidental de esta Ciudad Sr. Crespo de Estrada, el Capitán general señor Marz, el Presidente interino de esta Audiencia señor Fernández Orbeta el General gobernador señor Cebriñety, el Coronel del Cuerpo Jurídico señor García, el propietario y comerciante señor Servera, el Alcalde de Manacor señor Oliver y los Vocales del Jurado de Estimación señores Juncosa y Bestard.

Después de pasar unos días en esta isla, al lado de su familia, ha regresado a Barcelona el comandante de Infantería don Luis Moragues y Cabot.

Ha regresado de Ibiza la Comisión de Magistrados, compuesta por el Presidente de la Audiencia Provincial, Ilmo. don Aurelio Peláez, los Magistrados don Joaquín Delgado y don Alejandro de Paz y el Abogado Fiscal don Juan Serna.

Anoche salió para Barcelona, en el vapor «Mallorca», el distinguido propietario don Antonio Font.

También embarcaron en dicho buque don Juan Capllonch y don Serapio Escandell.

Ha salido de viaje para el Extranjero el manager del «Príncipe Alfonso Hotel» nuestro amigo don Juan Rosselló Cler, acompañado de su señora madre y hermano don Gregorio.

Accidente en la iglesia de Santa Eulalia

Ayer tarde mientras la procesión del Corpus verificaba su recorrido tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro Pedro Ferrer, de 52 años, sacristán de la Iglesia de Santa Eulalia, de una herida (contusa en la ceja izquierda, al cumplir su misión de campanero, desprendiéndose una pieza de la campana mayor que le produjo dicha herida.

Alcanzado por el tranvía

En la Casa de Socorro fué asistido ayer tarde Rafael Llopart, de 67 años, vecino de Palma y con domicilio en el Temple, 10, que se produjo erosiones en la mano derecha y rodilla izquierda, alcanzado por el tranvía.

Información del Puerto

Día 16:

Entradas: A las seis y media de la mañana llegó de Valencia e Ibiza el vapor correo «Balear» con carga general y pasaje. Capitán señor Company.

A las once llegó de Barcelona el pailebot «Mallorquín» con efectos. Patrón señor Bosch.

A las dos de la tarde llegó de Barcelona el vapor «Amatruix Pegenetion» con gasolina. Capitán Sr. Martínez.

A las tres llegó de Tarragona el pailebot «Jaime» con efectos. Patrón señor Portella.

A las seis llegó de Cabrera el vapor «Ciudad de Palma». Patrón señor Abraham.

Salidas: A las siete de la mañana salió para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma». Patrón señor Abraham.

A las ocho y media de la noche salió para Mahón el vapor correo «Balear» con carga general y pasaje. Capitán señor Company.

A las nueve salió para Barcelona el vapor correo «Mallorca» con carga general y pasaje. Capitán Sr. Mulet.

Noticias generales

Con hortalizas llegó el laud «San Pedro».

Salieron para su destino los pailebotes «Puerto de Alcudia», «Maura» y «Carmen».

De Barcelona debe llegar esta mañana el vapor «Ray Jaime II».

A las doce debe salir para Ibiza y Alicante el vapor «Tintoré».

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

«El Capitán Blood» reestrenada ayer demostró su fuerza de atracción, congregando a numerosos espectadores, no obstante la festividad del día.

Es que en la mencionada película concurren arte, emoción y una casa editora que no reparó en gastos para el mayor verismo de la acción.

«El Capitán Blood», como cuando se estrenó, (entonces en jornadas hoy se ofrece toda entera) llevará gente a nuestro primer coliseo, porque es de las películas que dejan satisfechos al más exigente.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Festividad del Corpus Christi y bendición de un nuevo Sagrario. A las diez después de Tercia, el Ilmo. y Rdo. señor Obispo de esta Diócesis, Dr. don Gabriel Llopart, efectuará la bendición del mencionado Sagrario y el traslado de la SSma. Eucaristía a su propia Capilla. Actuarán de Padrinos la Srta. Excmo. Marquesa de Vivot, Vizcondesa de Rocaberti y el Excmo. señor Conde de Peralada. Acto seguido, exposición del Santísimo Sacramento y Misa mayor, predicando el M. I. Sr. don Gabriel Muntaner, Canónigo Penitenciario. Por la tarde, a las cinco y media, actos de coro; a las ocho Rosario, Trisagio, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Santa Iglesia Catedral Basílica empieza solemne Tríduo Eucarístico mandado por S. S. Pío X.

Durante la octava a las nueve y media se expondrá S. D. M. después Prima, Tercia y Misa mayor. Tríduo Eucarístico.—Por la tarde a las seis exposición del Santísimo y actos de coro; a las ocho sermón por el Rdo. P. Antonio Salom, S. J.

En San Felipe Neri. Por la tarde a las ocho, continuación de la Novena del Sagrado Corazón y principiará el octavario con sermón por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O., al objeto de poder ganar el Jubileo del Sagrado Corazón concedido para el domingo 26.

Visita a la Corte de María, A Ntra. Sra. de los Desamparados en el Socorro.

Santoral

Santos Pelegrín y Avila, mrs.

PARA MAÑANA

Festividad del Corpus

Festividad del Corpus Christi.—Se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Cruz. A las diez de la mañana Exposición solemne de S. D. M. y a continuación Tercia y Misa mayor solemne con música y sermón por el Reverendo P. Gaspar Munar, SS. CC.

A las cinco de la tarde actos de coro. A las siete y media Rosario, Trisagio con música y solemne reserva de S. D. M.

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna pública del Corpus Christi.

Otras funciones

A Nuestra Señora del Buen Suceso en San Nicolás.

Santoral

Santos Efrén diác., Marco y Marciano, mrs.

Colmado PARISIEN

Gran surtido de conservas de **PESCADOS** de todas las clases, apropiadas para el campo

Latas de BONITO de 400 grs.	1'50 pts. lata
Id. de id. de 230 grs.	85 id. id.
Anchoas ALBO	75 id. id.
Queso CHALET fresco las 6 porciones	1'75 pts.
Azúcar BLANQUILL 1.º el Kilo	1'60 id.
Café superior del superior, los 100 grs.	0'90 id.

Probarlo es adoptarlo—Única casa que vende barato y que debido a su venta siempre vende los géneros muy frescos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy Viernes a las seis

Granioso éxito de la estupenda película en dos jornadas,

El Capitán Blood

Se proyectarán las dos jornadas juntas

Congreso Municipalista

En los proyectos de ampliación se preveerá:

a) Las vías de acceso y enlaces de todas clases que compongan la red viaria arterial, determinándose asimismo las principales líneas de Ferrocarriles metropolitanos, tranvías y autómibus a que hayan de sujetarse en lo futuro las concesiones, para unir el centro con los distintos núcleos urbanos, así como el emplazamiento de las estaciones, aeropuertos, etc., etc.

b) Los espacios libres (parques, jardines, terrenos de juego, etc.) con expresión de la superficie que van a ocupar y con las líneas de enlace suficientes para constituir un sistema de parques.

c) Los sitios en que serán emplazados los edificios y servicios públicos (escuelas, mercados, estaciones, etcétera).

d) La reparcelación de los terrenos.

e) Las redes de abastecimiento de aguas.

f) El sistema de evacuación de materias residuales.

g) Las ordenanzas de edificación, incluyendo las calles en que implante la servidumbre «non ædificandi», y en las que se fijen las superficies libres, las alturas máximas y mínimas de los edificios y las demás restricciones y condiciones que se estimen necesarias.

En los estudios de los ante-proyectos será obligatorio, solamente, lo previsto en los incisos a), b), c), y g) que precedentemente se detallan para los proyectos.

7.ª—Los proyectos de reforma interior de poblaciones obedecerán a motivos de orden sanitario, de circulación o estética. En ellos se precisarán las innovaciones que se introducen en el trazado de la ciudad.

Cuando la reforma motiva derribos de viviendas en cantidad considerable, el proyecto deberá proponer los medios de cohesionar estos derribos con nuevas edificaciones, que eviten los perjuicios de la carestía de alojamientos.

8.ª—Los proyectos de ampliación podrán ser revisados y corregidos, cuando del crecimiento de los núcleos urbanos del país a que afecte el plan de urbanismo, surjan circunstancias que pudieran aconsejar dicha revisión, la cual, si se trata de un Municipio, deberá ser pedida por referéndum, y si se trata de la variación de un plano que afecte a un país, deberá ser solicitada o confirmada por más del 50 por ciento de los municipios afectados.

9.ª—Los Ayuntamientos a que se refiere el Apartado E. de la Base 1.ª recibirán del Estado una subvención del 50% del coste de los proyectos, una vez que su presupuesto haya sido aprobado por el Consejo Superior de Urbanismo.

10.ª—Los Ayuntamientos de los pueblos de la cintura de las ciudades de más de 100.000 almas, tendrán derecho a recabar de las mismas que les faciliten gratuitamente personal técnico para el desarrollo de su urbanización y que subvengan con un 50 por ciento a los gastos que origine el proyecto.

11.ª—Se creará un Consejo Superior de urbanismo, cuya misión ha de ser, especialmente, examinar los anteproyectos y proyectos formulados, oyendo a los Municipios interesados a los efectos de comprobar si se amoldan a las prescripciones legales.

El estudio e informe del Consejo será evacuado en el plazo máximo que establezca el Reglamento, entendiéndose que cuando se trate del examen de ante-proyectos y proyectos, para la expiración del plazo, se acepta el principio del «silencio administrativo».

12.ª—Cuando algunos de los Ayuntamientos obligados por la ley a formular proyectos de reforma interior o de ampliación, no cumplieren sus deberes en este sentido, la Superioridad, previo informe del Consejo de Urbanización, dispondrá la confección del proyecto, a expensas del Ayuntamiento incurso en falta.

13.ª—La tramitación de los expedientes de ante-proyectos y proyectos de reforma y de ampliación de poblados, se ajustará a lo dispuesto sobre el particular en el Estatuto municipal y en el Reglamento de Bienes, Obras y Servicios municipales, que en esta parte se incorporará a la ley de urbanización.

14.ª—Se proclama la necesidad de

dictar una ley general de urbanización, que recoja las materias hoy dispersas contenidas en las leyes de reforma interior de población, de 1895, la de Ensanche de 1892, la de expropiación forzosa de 10 de enero de 1879 y reglamentos respectivos, el Estatuto municipal, en la parte referente a estas materias y el Reglamento de Obras, Bienes y Servicios municipales, recomendándose dar a los preceptos que se transcriben, la flexibilidad que impongan las circunstancias de región, clima, orografía, etc., etc.

15.ª—Los Ayuntamientos podrán proceder a la ejecución de sus planes de ampliación, expropiando ya la totalidad o ya parte de las zonas donde hayan de efectuarse las obras, o ya adquiriendo las superficies necesarias para las vías y servicios públicos.

En ambos casos estarán facultados para apropiarse mediante la indemnización correspondiente, de los terrenos, inmuebles o industrias afectadas por los proyectos.

Los Reglamentos especificarán la amplitud que puede darse a cada zona.

16.ª—El Estado, Diputaciones y demás organismos de carácter público y los de interés general que se rijan por leyes especiales, deberán, en el desarrollo de sus obras y servicios, conocer y amparar las comarcas, paisajes y planes urbanísticos que afectan con sus servicios.

17.ª—Desde el punto de vista económico, el Congreso de Barcelona, sin entrar en la determinación de cuales son los medios económicos más adecuados para el desenvolvimiento de la futura ley de urbanización, proclama que se considere como ingreso municipal el producto de la enagenación de los terrenos afectados por los proyectos de reforma, ensanche y extensión: que, reconocida la justicia y equidad que significa el cobro de contribuciones especiales, se estudie la manera de facilitar su exacción y que en ningún caso se vean menos dotadas que en la actualidad las Haciendas locales, como consecuencia de la ley de urbanización.

18.ª—Desde la promulgación de la ley general de urbanización que se solicita, quedarán derogadas todas cuantas disposiciones estén relacionadas con el objeto de la nueva ley de urbanización, en cuanto se opongan a la misma.

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes conclusiones de la comisión tercera:

Que se modifique la vigente legislación en el sentido de que las funciones de las Juntas Provinciales de Sanidad, supongan únicamente la facultad de negar la apertura de establecimientos que no reúnan condiciones sanitarias, y nunca las de conceder autorizaciones cuando el Ayuntamiento las haya denegado, es decir, que los acuerdos de las autoridades locales denegatorios de la autorización, causen estado en la vía gubernativa.

Que se recomiende a los Ayuntamientos den intervención en las organizaciones de las Fiestas del Arbol a las Sociedades de Animales y Plantas.

Que se modifique la R. O. de 17 Octubre de 1921 en el sentido de que se otorgue la subvención que ella concede aunque la superficie que los Ayuntamientos dediquen a campos de experimentación agrícola alcance sólo media hectárea.

Que se den a los Ayuntamientos facultades para intervenir e inspeccionar dentro de sus respectivos términos municipales la plantación y con-

servación del arbolado de las carreteras y caminos vecinales.

Que se exima a los Ayuntamientos del pago del impuesto de derechos reales cuando los bienes y derechos inscritos sean de uso público o común aprovechamiento.

Que se recomiende a los Ayuntamientos presten su máxima ayuda a las instituciones de asistencia social y muy especialmente entre ellas a las Bolsas del Trabajo, del tipo por ejemplo de la del Ayuntamiento de Zaragoza, verdadero instituto protector de obreros parados, para realizar la doble finalidad de constituir un órgano de ayuda para la colocación gratuita del obrero, tanto en el propio Ayuntamiento como fuera de él y soportar eficazmente a los obreros que como consecuencia de un largo paro se encuentren en situación angustiosa.

Que se delimiten estrictamente las atribuciones de las Juntas Municipales y Provinciales de Abastos, dando a las primeras toda la jurisdicción municipal en su término y reservando a las segundas (con intervención de mayor número de elementos municipales) el carácter de una especie de Tribunal Superior para castigar más severamente las faltas cometidas cuando a juicio de la autoridad municipal o por la repetición e importancia de las infracciones lo merezcan, y también para vigilar de cerca la acción de los municipios en este problema, con facultad incluso de proponer a la Superioridad se prive temporalmente a los Ayuntamientos de dichas autorizaciones en aquellos casos en que se evidencie de modo fehaciente que no cumplen o abandonaron su deber de defender al consumidor de las maquinaciones de industriales y comerciantes de mala fé.

Que se recomiende a los Ayuntamientos tiendan como ideal a la municipalización total del servicio de abastecimiento de carnes y mientras se organiza se procure la creación de una oficina adecuada para la recepción por cuenta del Municipio de las reses que le remitan directamente los productores y se procure ensayar el mismo sistema en lo que respecta a la leche, verduras y todos los demás artículos de consumo.

Que se conceda a los Ayuntamientos una mayor representación en el Consejo del Banco de Crédito Local de España y asimismo un puesto a la Unión de Municipios Españoles y que se recomiende a los Ayuntamientos que procuren suscribir a la mayor brevedad el capital del Banco que aún falta, todo ello con miras a conseguir luego condiciones más beneficiosas en los préstamos de tal Entidad.

Que se prohíba el sacrificio de reses de peso inferior a 10 Kg. en canal para los laneros y a 80 Kg. para las vacunas, exceptuando los recenales de cabríos y vacunos destinados a la producción de leche.

Que los derechos de matadero se establezcan a base del peso en vivo de las reses en vez de peso en canal como en la actualidad, relacionando aquel con éste en un 50 por ciento de rendimiento en carne para el ganado nacional y en un 55 por ciento si se trata de ganado de importación.

Que se pongan trabas al sacrificio de reses hembras mientras no hayan producido otras reses que las reemplacen.

Que por las juntas municipales de informaciones agrícolas se implante el registro de vacas de leche tomando sus datos como base para no utilizar sino la de aquellas que hayan dado reacción negativa a la tuberculina, no consintiendo tampoco la distribución

de reses adultas de importación sin asegurarse de estos requisitos.

Que se dé exacto cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de transporte de reses prohibiendo el embarque de mayor número de las que la capacidad oficial del vagón permita interesando al propio tiempo la rapidez en estos transportes con carácter de preferencia, y disponiéndose por otro lado que antes de ser sacrificadas sean sometidas a un descanso prudencial no inferior al número de días invertidos en el transporte.

También se aprobaron las siguientes conclusiones de la sección especial de Puertos:

1.ª—Solicitar de los Poderes públicos competentes, la modificación de la Legislación vigente en el sentido de conceder a los Ayuntamientos la misma jurisdicción y atribuciones sobre los Puertos y Bahías, que la que el Estatuto Municipal y demás disposiciones complementarias les confieren sobre todo su término Municipal. Con las debidas limitaciones indispensables para la salvaguardia del interés nacional en todos sus aspectos ampliando y robusteciendo así la doctrina de la legislación vigente traducida por el R. D. de 31 de Marzo de 1914.

2.ª—Que se otorgue a los Ayuntamientos la construcción, conservación, administración, policía y explotación de los Puertos con las reservas convenientes a favor del Estado, subsistiendo la subvención y demás medios económicos con que la actualidad se cuenta o sean necesarios en lo sucesivo para estas atenciones.

3.ª—Que entre tanto se conceda a los Ayuntamientos mayor representación que la que actualmente tienen en las Juntas de obras o comisiones administrativas de los Puertos.

4.ª—Que en todo caso se prohíba emplazar en los Puertos, sin previo acuerdo con la Municipalidad, almacenes, tinglados, y en general, construcciones o instalaciones, que estorben la vista del mar; así como situar en lugares inmediatos a la población servicios u operaciones de carga y descarga de mercancías que ensucien los alrededores o sean un peligro para la salud o seguridad del vecindario; debiendo relegarse tales emplazamientos a sitios distintos de la población respectiva; todo ello con objeto de armonizar los intereses del comercio con los no menos respetables de la urbanización y con el derecho indiscutible de las ciudades prósperas a disfrutar del espectáculo del mar.

5.ª—Que se ceda a los Municipios la Zona Marítimo Terrestre y la terrestre de esta deducida, hasta donde la edificación, dada la realidad de cada población, pueda alcanzar en 50 años. En cuyas Zonas los Municipios podrán construir caminos, avenidas, calles, plazas, parques y edificaciones adecuadas a sus servicios y enajenar a los particulares con las formalidades que el Estatuto Municipal previene como las parcelas que resten después de atendidos dichos servicios, quedando tanto los terrenos que ocupe para sí cada Ayuntamiento, como los que ceda a los particulares, sometidos a las mismas servidumbres que gravan las concesiones que actualmente se otorgan a los particulares y empresas.

Que así mismo se haga igual cesión en cuanto a las Zonas militares y polémicas, con obligación en estos casos de quedar exceptuados de dicha cesión los trozos de terreno que determinen las Capitanías Generales de las regiones respectivas, en el plazo de un año, como indispensables para la defensa del territorio nacional.

Las construcciones que se lleven a cabo en los terrenos cedidos, deberán efectuarse mediante previo informe favorable de las Capitanías Generales, que habrán de emitirlo en el plazo de seis meses.

Acto seguido, se levantó la sesión, siendo las nueve de la noche.

infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Comunica la del puesto de San Juan Bautista que ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad competente al niño de 13 años Pedro Torres Escanell, presunto autor de la sustracción de una gallina, la que vendió a un recaudero por la cantidad de 7.50 pesetas.

La de Ibiza da cuenta de haber denunciado y entregado al Juzgado la vecina María Prats Serra, como presunta autora de la sustracción de un bolso que contenía cien pesetas en monedas de plata, propiedad de su vecina María Riera Costa.

Por la de los puestos de Felanitx, Santa Eulalia, Esporlas, Lluchmayor y Manacor, se han formulado diferentes denuncias pos pastoreo abusivo e infracción del Reglamento de Policía de Carreteras.

Crónica de sports

CICLISMO

El anuncio de que el domingo enfrentarán en nuestro Velódromo formidable stayer tunecino Ali Nefati y nuestro campeón Miguel Bover despertaron merceda expectación en los aficionados al deporte ciclista.

Las últimas actuaciones del célebre corredor son realmente extraordinarias y permiten augurar que el domingo presenciaremos una lucha reñida, pues si Ali Nefati viene dispuesto a reverdecer sus recientes laureles, Sans y Sabadell, Bover no es hombre que se deje pisar así como así.

Nefati conquistó el segundo puesto del Campeonato de Francia de medio fondo de 1925, ha logrado también el segundo puesto en el último Campeonato de Bélgica, ha batido a Angelo Vay (tan conocido y admirado en nuestro público) en encuentros recientes, últimamente en Roma; y no ha mucho más de un mes ha vencido Casablanca al ex-campeón del mundo León Vanderstuij.

El sábado en Sans fué la exhibición de Ali Nefati una verdadera y triunfal revelación. Tanto se le aplaudió que vió obligado a dar dos vueltas a pista con el caso en la mano y «Mundo Deportivo» le ha dedicado elogios estupendos, pero merecidos.

De dicho diario deportivo son las siguientes palabras:

El tiempo de Bover de 21 minutos y el de Vay el italiano que lo rebasó 19 minutos 59 segundos, quedó verificado; arrasado ante las marcas registraba Nefati que en la primera manga cubrió 20 kilómetros en 19 minutos 38 segundos y en la segunda 18 m. 45 s.

En Sabadell, en el Velódromo la Creu Alta luchando contra Alegre (también conocido de nuestro público) y Farrás les venció en la primera manga, a pesar de haber pinchado al final, dejándolos a cinco vueltas al primero y a mayor distancia segundo, cubriendo 25 kms. en 26 minutos 22 segundos. Y en la segunda manga dejó a Alegre a 9 vueltas Farrás a 10, cubriendo los 25 kms. 24 m. 48 s.

Se trata de resultados recientes seguramente el famoso stayer de Tarragona repetirá en nuestra pista una lucha de 50 kms. con nuestro sano.



Programa para hoy
EN PALMA Desde las 6 y med.
Revista Palné gaumont
información gráfica de actualidad
Dos novelas de amor
comedia dramática.
La dama misteriosa
4.ª jornada, titulada «En las garras del amor», por Claude France
Floridor el inventor
cómica de éxito en 2 partes.

Clasificadores de cartas con indice, palanca y caja
FANKHABNEL
LEGITIMOS
PRECIOS EXCEPCIONALES SOLO POR OCHO DIAS
3'00 ptas. uno
Amengual y Muntaner
CADENA 2

Servicios de la Guardia civil
Comunica la del puesto de La Puebla, haber tramitado al Juzgado la denuncia formulada por el vecino del pueblo de Campanet, Jaime Rosselló Bisquerria, contra su vecino Guillermo Serra Celiá, por haber éste segado un campo de avena de la finca «La Caseta» del término municipal de Búger, propiedad del denunciante.
Por la de los puestos de Sineu, Son Servera, Manacor y Montuiri, se han formulado diferentes denuncias

“Carnarina”

SWIFT

EL MEJOR ALIMENTO PARA LAS AVES Y LOS CERDOS

60% Proteína
Contiene 8% Grasa
8% Fosfato

La “**Carnarina Swift**” es al mismo tiempo rica en fosfatos y proteína. Impléela para alimentar a sus aves y Ud. tendrá gallinas y huevos para vender.

Las cerdas de buena raza deben tener mucha proteína y fosfatos en el alimento para tener cerditos robustos y que se desarrollen rápidamente. Esas substancias las proporciona la “**Carnarina Swift**” bajo la forma más económica y agradable.

Farine de Viande

Le meilleure nourriture pour les volailles et les cochons

Meat Flour

The best nourishment for fowl and hogs

DEPOSITO

MATEO GARAU

Almacén de cueros y pieles

Puerta del Campo, B.

Teléfono 55

PALMA DE MALLORCA

De venta en las principales Droguerías

TELEGRAMAS

Noticias del Gobierno

Madrid 16 a las 17
ASCENSOS POR ELECCION. UNA
NOTA OFICIOSA

Por la Presidencia se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa que dice:

«Se ha aprobado y publicado la primera propuesta de ascensos por elección.»

Que el criterio que se ha seguido es estrechísimo, lo prueba de que quedan sin cubrir la mitad de las vacantes.

El sistema traerá dentro de unos años un mando seleccionadísimo.

El primer grupo aprobado por el Consejo comprende a 13 coroneles, todos de notorio renombre.

En el próximo mes de octubre estarán resueltas todas las propuestas.

El nuevo régimen es mejor que los anteriores, pero no todavía a satisfacción de la oficialidad que desea un generalato que reuna en tiempo de paz y de guerra las debidas actitudes y virtudes.

Todos estimarán cual se merece la radical modificación que se introduce en las cuestiones militares, alejando todas las suspicacias, respecto de las influencias que tanto dañaron la moral del Ejército y el quebrantamiento de la unión y la disciplina que es la base de su existencia.

PARA EL INGRESO EN LA ESCOLTA REAL

La «Gaceta» publica las reglas para ingresar en la Escolta Real los individuos de tropa de las armas de Caballería y Artillería ligera a caballo, que tengan buena conducta e instrucción, comprometiéndose a servir 4 años

DISPOSICIONES DE GUERRA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una relación de ascensos por méritos de guerra, de distintos jefes y oficiales.

Una Real orden llamando al servicio activo de las armas, a los mozos de farmacia que se hallen en situación de supernumerarios.

Madrid 16 a las 20

EL PRESIDENTE ALMORZO EN LARDY

El Marqués de Estella almorzó en Lardy en unión de los oficiales portugueses que han concurrido al Concurso hípico.

Asistieron también el Embajador y el Agregado militar de Portugal.

La comida tuvo carácter íntimo, habiéndose de la aproximación hispano-portuguesa y brindándose por la proximidad de ambas naciones.

Madrid 16 a las 22

VIAJE DE MINISTROS Y DIRECTORES GENERALES

Procedente de las Hurdes regresó el general Martínez Anido que recibió numerosas visitas.

Hoy marchó a Zaragoza el señor Castedo con objeto de visitar las fábricas allí establecidas.

El ministro de Hacienda pasó el día en Toledo.

CELEBRANDO UNOS ASCENSOS

El sábado se reunirán en fraternal comida para conmemorar el 30 aniversario en sus ascensos a generales; éstos y los jefes de la cuarta promoción de la Academia especial de Infantería.

EL PRESIDENTE EN PALACIO

Después de despechar con el Rey manifestó el Presidente que llevaba a la firma una pequeña combinación consular.

Dió cuenta al Monarca de las negociaciones y otras cosas sin importancia. Dijo que había retrasado estos informes por haber llevado estos días pasados una vida alterada con motivo de los ilustres huéspedes.

Continuó diciendo que no había nada que mereciera la pena de destacarse.

Noticias sueltas

Madrid 16 a las 17

ENFERMO GRAVE

Se halla gravemente enfermo el Duque de Solferino.

CONFLICTO MINERO SOLUCIONADO

Ha quedado solucionado el conflicto minero de la Carolina.

FUERTE GRANIZADA. PIEDRAS DEL TAMAÑO DE HUEVOS. — MUERTOS

Lorca.—Ayer se desencadenó sobre la comarca una fuerte tormenta de agua y granizo, cayendo piedras del tamaño de huevos de gallina.

El granizo caído alcanza un espesor de 500 centímetros de altura.

Un puente se hundió, sin que afortunadamente hubiera desgracias.

En varias poblaciones los rayos mataron algunos campesinos.

REUNION DE LA JUNTA NARANJERA DEL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL. ACUERDOS

En la reunión celebrada por la Junta Naranjera del Consejo de Economía Nacional, con asistencia de los Directores Generales de Agricultura y de Aduanas y de los Delegados de los exportadores.

Estos exteriorizaron su disgusto por el incumplimiento de las concesiones acordadas por la Asamblea Nacional celebrada el pasado octubre, por no haberse dado las necesarias facilidades de transporte para mantener el prestigio de los mercados extranjeros.

Pidieron las compañías propietarias, una ruta por la línea Central de Aragón, Calatayud, Casetas y Hendaya, con la concesión de una tarifa económica, con lo cual se triplicaría la exportación de la naranja por la vía terrestre, llegando a alcanzar a 300.000 mil toneladas.

Se estudió la conveniencia de un tratado con Polonia.

También se estudió la conveniencia del envío por el Gobierno, de misiones que estudien la posibilidad de la apertura de nuevos mercados.

En el mes de Enero próximo se celebrará en Madrid una Exposición Naranjera, organizada por la Unión Nacional de Exportación agrícola.

Madrid 16 a las 20

LA ASAMBLEA PESQUERA

Esta mañana ha continuado la Asamblea de elementos pesqueros, concurriendo delegados de todo el litoral.

Se acoplaron los datos para re-lactar el estudio de detalladas estadísticas que se entregarán al Marqués de Estella, y evidenciar la imposibilidad de aceptar el obligatorio consumo del carbón asturiano, aunque sea en proporción pequeñísima, porque económicamente sería ruinoso.

Mañana visitarán al Ministro de Hacienda para hablarle de las exacciones municipales.

VENTA CLANDESTINA DE COCAINA.—UNA DETENCION

Valencia.—La policía practicó una investigación sobre venta clandestina de estupefacientes.

Detuvo a Pedro Martínez, de 20 años, al que se ocupó un paquete de cocaína.

Se le autorizó entrar en un urinario público pretextando una necesidad, e intentó suicidarse infligiéndose cortes en el cuello y pecho con un espejito que rompió.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

Valencia.—La fiesta del Corpus ha sido brillante, celebrándose conciertos municipales, disparándose una tra-

ca y una lucidísima procesión con asistencia de las autoridades.

Madrid 16 a las 22

NOTAS DE PALACIO

Regresó de las Hurdes, el Mayordomo Mayor de Palacio Duque de Miranda.

Las Infantas almorzaron con el Príncipe de Asturias que se encuentra en La Granja.

La Reina Victoria tomará el té en este real sitio.

Los donativos recibidos en Palacio para la Ciudad Universitaria continúan: entre ellos el del matrimonio Oriol con 5.000 pesetas y Marqués de Mahón, de Bilbao, 5.000 id.

EN S. FRANCISCO EL GRANDE

A las ocho se celebró misa y comunión en S. Francisco el Grande, asistiendo numerosos congregistas y fieles. Se cantó un motete.

A las diez y media se celebró reunión general de congregistas.

Se discutió la memoria e informe que se aprobaron con las conclusiones.

Al final del acto el Padre capuchino Jesús de Orihuela discursó.

Los congregistas asistirán a la función del Corpus.

ESTRENO DE UNA COMEDIA DE SANCHEZ MEJIAS

Se sabe que en el Teatro Lara se estrenará en la próxima temporada una obra del torero Sánchez Mejías, que contiene apuntes dramáticos de la vida de torero.

LA DIVISION DE FERROCARRILES POLICIACA

Hoy ha comenzado a funcionar la División de Ferrocarriles policíaca como primera parte de una extensa reforma en los servicios de vigilancia.

La nueva División de Ferrocarriles la manda el Comisario don Ricardo Castro.

Madrid 16 a las 24

UN ENCUENTRO DE FUTBOL

Bilbao.—Con tiempo lluvioso se celebró en Ibañeta el encuentro de fútbol concertado entre el «Real Unión» y el «Arenas».

Venció el «Arenas» por dos goals a uno.

Los tantos del «Arenas» fueron logrados por el jugador Yermo, quien en cada tiempo marcó un goal.

El goal irunés lo logró Regueiro en el segundo tiempo.

El partido fué muy competido.

OTRO PARTIDO DE FUTBOL

En el partido de fútbol entre el «Club Uruguayo» de Montevideo y el «Athletic Club», ganaron los primeros por dos goals a cero.

UN ANCIANO ASESINADO POR DINERO

Oviedo.—Ayer apareció muerto de varios hachazos en la cabeza el anciano Bartolomé Parejo, de ochenta y cinco años de edad, que vivía solo, y al parecer tenía dinero, siendo éste el móvil del crimen.

Le faltó una cartera en la que guardaba doscientas pesetas.

El criminal entró en la casa, aprovechando un momento en que salió el Bartolomé para ir a casa de un vecino, y cuando regresó, lo mató.

Se ignora quien pueda ser el autor.

EL ALCALDE DE MADRID MEJORADO

El Alcalde señor Semprún se encuentra muy mejorado, y es muy probable que mañana acuda ya a su despacho del Ayuntamiento.

ANCIANA ATROPELLADA Y MUERTA POR UN TREN

El expreso de Irún, al pasar en-

tre las estaciones de Tolosa y Villabona, atropelló a la anciana Martina Iruzueta, matándola.

DIVIDENDO DE LA «ARRENDATARIA DE TABACOS»

La «Compañía Arrendataria de Tabacos» repartirá un dividendo de 27 pesetas, a cuenta de los beneficios del ejercicio del 1927.

LA SERENIDAD DE UN MAQUINISTA EVITA UNA DESGRACIA

En la estación de Cansinos, el tren expreso de Sevilla, por un error en la disposición de las agujas, se precipitó velozmente en la vía muerta, y gracias a la serenidad del maquinista, que pudo frenar rápidamente, se evitó que chocara con un tren de mercancías.

EL PROXIMO CONGRESO DE ARQUITECTOS

La Sociedad de Arquitectos ha recibido el programa del próximo Congreso, que se celebrará en el mes de agosto en El Haya, en Amsterdam y en Rotterdam.

Las sesiones se celebrarán en las tres distintas ciudades, para que puedan los congregistas visitarlas detenidamente.

ROBO DE UN AUTOMOVIL.—RECONOCIMIENTO DEL MISMO

Un sujeto llamado José Miguel Pérez robó un automóvil de propiedad del Marqués de Córdoba, y el chófer de éste lo reconoció estando en la Puerta de Hierro, donde se encontraba el ladrón bebiendo, habiendo invitado a unos amigos a dar un paseo. Y se le detuvo.

PROCESION LUCIDISIMA

La procesión del Corpus en Madrid ha resultado lucidísima.

ACUERDOS DE LA UNION DE RADIOTELEGRAFISTAS

La Junta Directiva de la Unión de Radiotelegrafistas ha acordado proponer la creación de un sello para los despachos, a beneficio de la «Mutualidad» de la misma.

También acordó pedir determinada reforma de la carrera.

BANQUETE A LOS OFICIALES PORTUGUESES DEL CONCURSO HIPICO

Se ha dado un banquete en el «Hotel Lardy» a los Oficiales portugueses que han tomado parte en el Concurso Hípico Internacional, presidiendo el acto el Infante don Fernando y el Marqués de Estella.

Los brindis fueron de extremada confraternidad.

El Rey almuerza en el Círculo de Bellas Artes

Madrid 16 a las 20

EL MONARCA OFRECE UNA NOTA DEMOSTRATIVA Y SE SIEN-TE MADRILEÑO.

El Rey, dando una simpática nota demostrativa, almorzó hoy en el Círculo de Bellas Artes invitado por el Presidente del mismo Marqués de Argueto, aceptando la invitación como uno de tantos clubmans y confundiendo entre el público del comedor del Círculo.

En la mesa se sentaron con el Monarca, el Marqués de Argueto, el Conde de Maceda, el Ministro de Instrucción Pública, el Capitán General en representación del Tribunal Supremo, el señor Cubillos y toda la Junta Directiva del Círculo.

La comida espléndidamente servida, transcurrió en un ambiente simpatísimo, mostrándose el Monarca como madrileño acérrimo y haciendo preguntas sobre el desarrollo artístico y ornamentación de sus calles, así como la constante celebración de Exposiciones, etc.

UNOS BRINDIS

Terminada la comida levantó su copa el Marqués de Argueto diciendo

que el Círculo se honraba en contar al Monarca como un socio más, resaltando el democrático rasgo del Monarca, que no desdeña ocasión para mostrarse compenetrado con todas las esferas sociales.

El Monarca le contestó que un agradable ambiente de confraternidad, advertía en el Círculo y que hacía votos para la prosperidad del Arte que significa tanto en el desarrollo de un pueblo.

OVACIONES AL REY

Luego el Monarca permaneció de sobremesa, hablando en tono familiar.

Tanto al llegar al Círculo como al retirarse, se le ovacionó estruendosamente acompañándole la Directiva hasta la puerta.

Permaneció en el Círculo desde la una y media a las cuatro de la tarde.

Como detalles simpáticos del citado almuerzo, se conocen algunos, entre ellos el de que el Monarca no consintió sentarse en el comedor particular, sino que quiso estar presente en el general.

Su presencia fué acogida con entusiasmo, tributándose una ovación.

El Rey invitó al Académico don Eduardo Novo a sentarse en su mesa, departiendo cariñosamente con él.

La colaboración franco-española en Africa

Madrid 16 a las 17

PREPARATIVOS PARA EL NUEVO AVANCE

Melilla.—Se ultiman los preparativos para el nuevo avance de las columnas que mandan los Sres. Capaz y Mola para enlazar con las columnas de Sangal y Xauen.

REGRESO DEL SR. SANJURJO A TETUAN

Algeciras.—Ha regresado a Tetuán a bordo del hidroavión que le condujo para pasar unos días en esta ciudad, el general Sr. Sanjurjo.

NUEVO COMBATE. GRANDES BAJAS AL ENEMIGO

Tetuán.—Después de ocupar las fuerzas del Sr. Capaz el poblado de Beni-Dercoul, estableció una posición fortificada, entablado duro combate, que duró largo rato, batiendo la aviación duramente al enemigo, quedando el campo cubierto de cadáveres de los rebeldes.

Corridas de toros

Madrid 16 a las 24

TOROS EN VISTA ALEGRE.—RESSES DE ZABALLOS.—COGIDA DE RICARDO GONZALEZ

En la Plaza de Toros de Vista Alegre se ha dado una corrida con ganado de la ganadería de Zaballos.

En el primero el diestro Ricardo Gonzalez ha sido cogido aparatosamente, pasando a la Enfermería, pero volviendo a salir en seguida.

Hace luego una faena algo embarrullado, pero valiente, dando un pinchazo y una estocada corta.

En el segundo el diestro «Vaquerín» veroniquea y banderillea bien, y luego muletea de cerca, cobrando un pinchazo y una entera.

En el tercero «Perez Soto» da unas verónicas ceñidas, haciendo una faena de muleta buena, despachando de una estocada al toro.

En el cuarto «Maera» se desprende con una faena de muleta acertada, dando una entera y una media atravesada, terminando con un pinchazo que tumba.

En el quinto Ricardo Gonzalez hace una faena algo distanciada, dando varios pinchazos, y recibiendo un aviso. El toro le alcanza otra vez, ingresando de nuevo en la Enfermería.

HERMANOS ALOMAR

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de Paris
Curación radical y rápida de

LA BLENORRAGIA

Tratamiento moderno y eficaz de la SIFILIS y enfermedades de la piel.
Avenida Alejandro Rosselló, 103 — Teléfono, 357

CONSULTAS:

Particular de 10 a 4 y de 8 a 10 noche

Festivos de 7 a 11

«Vaquerín» remata al toro de una cada entera.
 En el sexto «Vaquerín» hace una valiente, despachando al bicho una media contraria.
 En el sexto «Perez Soto» hace una de muleta buena, cobrando una cada entera.
 En el octavo y último «Maera», que muestra muy valiente y con de agrado, deja una media esda caída, otra alta, y termina con intentos.
 El diestro Ricardo Gonzalez tiene fuerte contusión en la región epica.

del Extranjero

INGESSER Y COLI HAN SIDO ENCONTRADOS VIVOS?
 Quebec 16.—Se dice que Nunges y Coli han sido encontrados vivos Norte del rio Saguenay.
CHAMBERLAIN Y LEVINE A BREMEN
 Alemania.—Después de recorrer el de Alemania, en donde se organizan muchas fiestas en su honor, Chamberlain y Levine se dirigen hoy Bremen, donde han de encontrar a esposas.
TENDIO. TEMORES DE QUE SE PROPAGUE A UN GRAN DEPÓSITO DE BENCINA
 Southampton 16.—Se declaró un incendio en los almacenes de maderas puerto de Southampton; el fuego amenaza el gran depósito de bencina la Anglo-American Oil Company. La prensa de Londres escribe que pánico recuerda el tiempo de las erusiones de zeppelines.
JEFE DE POLICIA DE VARSOVIA ES ASESINADO
 Varsovia 16.—El jefe de la policía nimal en Varsovia ha sido asesino en la estación de ferrocarriles de la capital. El asesino intentó suarse.
PRIMERO VUELO NUEVA-YORK-PARIS
 Nueva York 16.—El comandante se propone emprender el viernes próximo a las nueve de la mañana vuelo hasta Paris.
 Miss Helen Dosk, que solo tiene diez años, la acompañará.
MILICIA FASCISTA DISPARA SOBRE UNA GUARDIA YUGOSLAVA
 Yugoslavia.—Se produjo un incidente de fronteras en Bohinshka; la fascista italiana disparó sobre la guardia yugoslava de la frontera.
HA SIDO ASESINADO EL JEFE DE POLICIA DE VARSOVIA
 Varsovia 16.—La noticia de haber intentado asesinar al jefe de la policía en Varsovia era una equivocación; se trata meramente de un asalto a una guardia.
RENAUDEL, DIMITE SU CARGO EN EL PARTIDO SOCIALISTA
 Paris 16.—El leader socialista francés Renaudei dimitió de la ejecutiva del partido, debido a que se censuró conducta en la elección del departamento del Aube.
ARMAS DE LOS FASCISTAS EN CHECOSLOVAQUIA
 Checoslovaquia.—La policía se apodó de importantes depósitos de fusiles y municiones pertenecientes a las organizaciones fascistas.
LAND PIDE A CHAMBERLAIN SUS INTENCIONES SOBRE RUSIA
 El corresponsal en Ginebra de la Deutsche Allgemeine Zeitung escribe que sabe de buena fuente que Briand pidió a Chamberlain una declaración clara sobre sus intenciones para con Rusia.
 Chamberlain contestó que, a pesar de Gran-Bretaña, unos incidentes eventuales anglo-rusos pueden retrasar el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.
 Parece que se ha renunciado a una conferencia referente a Rusia.
ASESINO DE WOICOW HA SIDO CONDENADO A PRISION PERPETUA
 Varsovia 16.—Kowarda, asesino de Woicow, ha sido condenado a la pena de prisión perpétua.
 El Tribunal pidió después se con-

mutara dicha sentencia en quince años de prisión.
 El corresponsal del periódico alemán «Lokal Anzeiger» expresa el temor de que semejante sentencia irritará a Rusia; cree que los soviets enviarán una nota violenta a Polonia.
PARA EVITAR LA GUERRA EN LOS BALKANES
 Belgrado 16.—La prensa de Belgrado pide a las potencias que hagan más que unos «pláticos» pasos diplomáticos, si quieren evitar que estalle la guerra en los Balkanes.
 Se dice que Francia e Italia hacen un esfuerzo común para encontrar una base para un compromiso entre Albania y Yugoslavia.
CONFERENCIA QUE TERMINA
 Ginebra 16.—La conferencia internacional del Trabajo se termina hoy.
LA SENTENCIA CONTRA EL ASESINO DE WOICOW CAUSA INDIGNACION EN RUSIA
 Moscú 16.—La sentencia relativamente moderada pronunciada contra el asesino Kowarda causó indignación en Moscú; la opinión rusa también siente vivamente el fracaso de la policía polaca en sus intentos para descubrir a los instigadores del asesinato.
 Sin embargo, domina la idea de mantener la paz con Polonia.
LOS DIPLOMATICOS ALEMANES LLAMAN LA ATENCION DE RUSIA SOBRE EL EFECTO QUE HAN CAUSADO LAS ULTIMAS EJECUCIONES
 Berlín 16.—Brockdorff-Rantzau, embajador de Alemania en Moscú, que vuelve en breve a su puesto, celebró también una conferencia con Chicherin y Kretinski.
 La prensa de Berlín escribe que los diplomáticos alemanes llamaron de la manera más amistosa la atención de los rusos sobre la impresión creada en el extranjero por las recientes ejecuciones, y sobre la que no faltaría de crear un ultimatum a Polonia.
BRIAND SALE DE GINEBRA
 Ginebra 16.—Briand saldrá esta noche después de celebrar una conferencia con Stressemann.
PARA CONTINUAR LA POLITICA DE LOCARNO
 Ginebra 16.—La conferencia de seis potencias, anoche, duró dos horas y media, celebrándose, esta vez, en las habitaciones de Briand.
 El comunicado dice que la conferencia discutió los asuntos pendientes desde la conferencia de diciembre último; que examinó como progresaron varios asuntos, y como se puede solucionar lo que queda; que los participantes en la conferencia volvieron a afirmar su intención de continuar la política de Locarno.
LA PRENSA DE BERLIN Y LA CONFERENCIA DE LAS SEIS POTENCIAS
 Berlín 16.—La prensa de Berlín sospecha que el comunicado de la conferencia de seis potencias se refiere a las fortalezas del Este de Alemania y a Renania.
 La «Allgemeine Zeitung» lo califica

de «embrollo»; espera que pronto se resolverá favorablemente.
UN PLEBISCITO
 Ginebra 16.—La delegación del distrito del Saar presentó a Stressemann, en Ginebra, un memorandum sobre la situación del Saar; pidió un plebiscito cuanto antes.
EN ITALIA SE REDUCEN LOS IMPUESTOS
 Italia.—A petición de Mussolini, el gabinete italiano decidió reducir los impuestos; encargó al ministro de finanzas se cuidara de las medidas necesarias.
FRANCIA, BELGICA Y LUXEMBURGO
 Ginebra 16.—Según comunican a Paris, Briand y Vandervelde examinaron ayer juntos la proposición del Gran Ducado de Luxemburgo, referente a un tratado de arbitraje entre tres partes.
SE DISUELVE EL PARLAMENTO DE YUGOSLAVIA
 Yugoslavia.—El Rey decretó la disolución de la Skuptschina (parlamento); las elecciones se celebrarán el día 11 de septiembre.
 Tres miembros de los partidos de coalición y dos no parlamentarios subrieron las vacantes del gabinete Vukichevitch.
ITALIA PAGA LAS DEUDAS DE GUERRA
 Estados Unidos.—Italia pagó a América el segundo plazo de las deudas de guerra.
LA DEUDA BELGA A FRANCIA
 Bélgica.—El director general del ministerio belga de negocios extranjeros publicó una declaración pidiendo la cancelación de la deuda belga de 15 millones y medio de francos oro, a Francia, debida desde 1821.
DESMINTIENDO UNA EJECUCION
 Moscú, 16.—Se desmiente que el oficial polaco Jani haya sido ejecutado.
LA UNIFICACION DE LOS CHEQUES
 Estocolmo 16.—El congreso internacional de las Cámaras de Comercio, que se celebra en Estocolmo el día 27 de junio, publica su programa, incluyendo la unificación de los cheques.
ELOGIO DE STRESSEMANN A LA CONFERENCIA ECONOMICA INTERNACIONAL
 Ginebra 16.—Stressemann, hablando en la sesión del consejo de la Liga de Naciones hizo el elogio de la conferencia económica internacional, diciendo que la misma fue uno de los mayores éxitos de la Liga.
 Pidió a los gobiernos representados hicieran todo lo posible para realizar las recomendaciones de dicha conferencia.
DE LA CONFERENCIA DE GINEBRA
 Varios corresponsales de la prensa en Ginebra creen que el Consejo de la Liga de Naciones atribuirá un asiento a Alemania en la comisión de los mandatos, antes de clausurar su sesión.



Don Antonio Borrá Simonet
Ha falleido hoy habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, padres hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican su asistencia al rosario que se rezará esta tarde a las 6 y media en la parroquia de S. Miguel y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente
 Casa mortuoria: Calle Real, N.º 8, 2.º
 El Ilmo Sr. Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para lutos y géneros negros CASA MATONS

La prensa de Berlín reproduce un artículo del periódico de Nueva York «World» a favor de la concesión de un mandato colonial a Alemania.

ACTO DE CORTESIA
 Berlín 16.—La visita de Chicherin al canciller Marx, de paso para Moscú, fue sencillamente un acto de cortesía.

SOBRE LA EVACUACION DE RENANIA
 París, 16.—Se pedirá en el Senado que Briand haga una declaración referente a sus conversaciones con Stressemann, sobre la evacuación de Renania.

NUEVO CRUCERO JAPONES
 Japón.—El crucero japonés «Tori-nachi» de diez mil toneladas, ha sido botado al agua ayer, en Kure.

NUEVAS CONSTRUCCIONES NAVALES FRANCESAS
 Francia.—El programa francés de construcciones navales para el año empezando en julio próximo incluye un crucero de 10.000 toneladas, seis torpederos de 2.400 toneladas, cinco submarinos de primera clase, y un barco colocador de minas submarinas.

DISCUSION APLAZADA
 París, 16.—La conferencia de embajadores aplazó la discusión del asunto de las fortificaciones del Este de Alemania, hasta que se hayan concluido las conferencias en Ginebra.

LA CONSTITUCION DE WEIMAR, FIESTA NACIONAL
 Berlín 16.—Los socialistas depositaron en el Reichstag una proposición de ley declarando fiesta nacional el día 11 de agosto, fecha en que se introdujo la constitución de Weimar.

La huelga del ramo textil
 Barcelona 16 a las 23
SIGUE EN EL MISMO ESTADO.—MAÑANA SE SOLUCIONARA.
 La huelga del ramo textil y fabril continúa en el mismo estado.
 En el Gobierno Civil se nos ha facilitado una nota que dice que en el día de hoy, señalado para la celebración de la Fiesta del Corpus, hay un compás de espera en las gestiones para la solución del conflicto textil; pero que mañana viernes será un día de positiva importancia, en que quizá se halle la resolución del asunto, aún cuando fuera de carácter provisional, y que dase para la comisión mixta de fabricantes y obreros el establecer las bases definitivas que satisfagan cuanto sea posible las aspiraciones de todos.

Noticias de Barcelona
 Barcelona 16 a las 23
LA FESTIVIDAD DEL CORPUS.—SALIDA DE LA PROCESION.—ANIMACION EXTRAORDINARIA
 En la Catedral se celebró con gran solemnidad la fiesta del Corpus, asistiendo las autoridades y numeroso público.
 Por la tarde salió la procesión, que resultó muy lucida, presenciando su

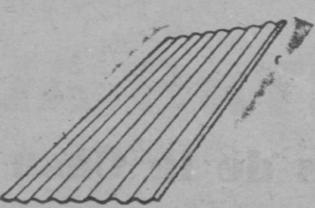
paso la multitud con gran devoción, especialmente al pasar la Custodia.
 La procesión salió a las cinco de la tarde, regresando a las nueve de la noche.
 El Castillo de Montjuich hizo las salvas de costumbre a la entrada y a la salida de la Custodia.
 Presidió la procesión el Ilmo y Reverendísimo Obispo Doctor Miralles, asistiendo el Ayuntamiento en corporación.
 Desde el palacio de la Diputación Provincial presenciaron el paso de la religiosa comitiva los asambleístas que estaban en Barcelona.
 Las tropas cubrieron la carrera.
 La esplendidez del día contribuyó a dar mayor brillantez a la fiesta.
LLEGADA DEL AVIADOR DE PINEDO.—SALE PARA ROMA
 En el expreso llegó de Madrid el aviador italiano De Pinedo, siendo recibido en la estación por las autoridades y la colonia italiana.
 Dicho aviador llegó acompañado del Comandante Franco, dirigiéndose a la Aeronáutica, en donde De Pinedo puso en marcha los motores de su aparato, elevándose a las 10'35, con rumbo a Roma, después de pasar por sobre la Ciudad, siendo despedido por millares de personas, especialmente los italianos.
OBSEQUIO AL COMANDANTE FRANCO
 El Comandante aviador señor Franco ha sido obsequiado con una comida íntima a bordo del crucero español «Río de la Plata».

EL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD BIEN RECIBIDO
 El nombramiento del nuevo Rector de la Universidad a favor del Doctor don Eusebio Días ha sido muy bien recibido, por las muchas simpatías con que cuenta el favorecido en Barcelona.
 El Doctor Días es presidente del Comité Paritario de la Prensa, y los periodistas tienen un verdadero cariño a su presidente, por lo cual le organizan un banquete.
RIÑA EN EL MERCADO.—UNA MUJER HERIDA
 En el Mercado del pescado riñeron dos sujetos, entre los cuales se interpuso María Rodríguez, la cual recibió una puñalada en el pecho.
UN PARTIDO DE FUTBOL
 En el campo del «Barcelona» jugaron un partido de futbol las dos selecciones del «Barcelona» y del «Bruselas».
 Venció la selección del «Barcelona» por nueve goals contra cero.

Baleares fuera de Baleares
 Madrid 16 a las 22
OBLIGACION QUE SE IMPONE A LA FABRICA «FEMU»
 La «Gaceta» dispone que entre las industrias a las que se obliga consumir carbón nacional, figura la fabricación de herramientas y manufacturas de «La Femu» de Palma.

Vendería
 Un piano Chasaigne casi nuevo. Informarán Casa Anunciadora «La Almudaina».

Portland Artificial "Landfort"
Grapier-Portland "Vallcarca,"
 De la Fábrica de Cementos Vallcarca
 DE
José Fradera
ROCALLA



Pizarra Artificial para cubrir techos
 La pizarra de menos peso y más resistencia
 Se hacen presupuestos para toda clase de obras

Alfredo Llompert
Avenida Alejandro Rosselló, 14

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes almacenes de tejidos en lanas, sedas, algodones y toda clase de artículos de vestir y viajar para Señora y Caballero

GRAN BARATURA

Se realizan todas las existencias de una quiebra de una importante casa de Barcelona

Visiten los escaparates y fíjense en los precios

BATISTA FANTASIA 0'50 ptas. metro	Charleston Novedad 0'75 ptas. metro	ETAMINA FANTASIA 0'75 ptas. metro	FULAR NOVEDAD 1 pta. metro
ALPACA FANTASIA 1'25 ptas. metro	Tricot Tubular 140 C/m. sin taras 4 ptas. metro	LANILLA 140 C/m. para Caballero 4 Ptas. metro	DRIL MALLORQUIN para Caballero 1 Pta. metro
Curado MALLORQUIN blanco 0'50 ptas. metro	MADAPOLAM 80 C/m. buena calidad 0'50 ptas. metro	PAÑUELOS SEDA gran surtido Desde 1'50 ptas. uno	Pañuelos PAYESA 7/4 gran surtido Desde 1'50 ptas. uno
Camisetas JUMEL Desde 0'75 ptas. una	Camisetas CHEVIOT Desde 1 pta. una	TOHALLAS RUSAS Desde 0'25 ptas. una	SABANAS CURADO SUP. BLANCO 8 x 12 a 4'50 ptas. una 10 x 14 a 6'50 » » 11 x 15 a 7'50 » » 12 x 16 a 8'50 » »
Tohallas Butseta a 0'60 ptas. una	Pañuelos bolsillo 25 c/m. Desde 0'75 Ptas. Dna.	Pañuelos bolsillo 45 c/m. Desde 2'50 ptas. Dna.	

Gran stock de Lanería y Sedería a precios baratísimos

Inmenso surtido en Pañuelos payesa 7/4 y 9/4

Altas novedades en todos los artículos de vestir

SASTRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA DE PRIMER ORDEN

PRECIO FIJO : VENTAS AL CONTADO

65 S. MIGUEL 67 - Bajos de la Casa Alzamora

Palma de Mallorca

NOTAS: A todo comprador que lo efectúe por más de CINCO PESETAS se le hará un bonito regalo.
A fin de que todos los compradores puedan participar de mi Baratura, se venderá a cada uno, una prenda o un corte de los artículos anunciados.

HORAS DE DESPACHO: De 8 a 19 — Esta Casa cuenta con local y personal suficiente para atender en el acto a todo comprador.